ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación de la Contratación Directa **Nº 14/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA** de las ofertas recibidas

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 05/12/2017 del llamado con ID N° 337910, presentan ofertas las empresas:

2 DE LUIO COMERCIAL
SOME S.A.C.I.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y la Carta de Invitación que rige para el presente proceso.

SOME S.A.C.I.A.

	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

I. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	X	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES provisión de agua (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	X	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).	X	
El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	X	
El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario	x	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N ° 1480426 Verificado en el SINARH no se observa que los miembros de la sociedad sean funcionarios públicos, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

2 de julio s.r.l.

	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

I. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	X	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES provisión de agua (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	X	
Certificado de origen nacional (La no presentación no será motivo de descalificación).		x
El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	X	
El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario	x	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N ° 1480384 Verificado en el SINARH no se observa que los miembros de la sociedad sean funcionarios públicos, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

Indice	2016
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	21.00
Deberá ser igual o mayor que 1,	0.00
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.161
no deberá ser negativo	

ANALISIS ECONÓMICOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. MED.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNIT.2 DE JULIO	PRECIO UNIT. SOME
1	50202310-002	SERVICIO DE AGUA MINERAL SIN GAS	UNID.	evento	1	6300	7480

Considerando el margen de preferencia nacional la mejor oferta es SOME S.A.C.I.A.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación la Evaluación recomienda adjudicar la C D N°14/2017 para la "ADQUISICIÓN DE BIDONES a la firma: SOME S.A.C.I.A. por el precio unitario de Gs 7.480

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 05 de diciembre de 2017.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez